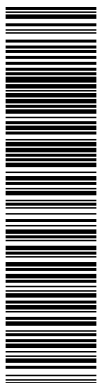


DOCUMENTO CERTIFICADO: CERTIFICADO JGL 20.09.2023 EXT. URGENTE punto 3 Contratación PA 2 2024 aparcamiento en altura Renfe	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>60QR6-TT5IQ-OUL4U</b> Fecha de emisión: <b>20 de Septiembre de 2023 a las 14:45:34</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaria en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 20/09/2023 14:39 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 20/09/2023 14:40	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/09/2023 14:40



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

SG/ER/eg

D<sup>a</sup> Elisa Rodelgo Gómez, Secretaria en funciones del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid),

C E R T I F I C A: Que la Junta de Gobierno Local en sesión EXTRAORDINARIA URGENTE celebrada, en primera convocatoria, el día **veinte de septiembre de dos mil veintitrés**, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

**3º.- Moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación para la aprobación del proyecto y del inicio de expediente de contratación PA 2/2024 PROYECTO DE CONSTRUCCION DE APARCAMIENTO EN ALTURA EN ESTACION DE CERCANIAS DE RENFE DE TORREJON DE ARDOZ**

Se aprueba, por unanimidad, la moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y contratación que dice, literalmente, lo siguiente:



Por el Departamento de Urbanismo se ha remitido al Departamento de Contratación, el informe de necesidad, y el proyecto, a efectos de iniciar los trámites necesarios para la contratación de la "EJECUCION DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE APARCAMIENTO EN ALTURA EN ESTACIÓN DE CERCANÍAS DE RENFE DE TORREJON DE ARDOZ" Expte. PA 2/2024. Por tal motivo, se propone a la Junta de Gobierno Local, apruebe acuerdo en el siguiente sentido:

**PRIMERO.-** Aprobar el proyecto "EJECUCION DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE APARCAMIENTO EN ALTURA EN ESTACIÓN DE CERCANÍAS DE RENFE DE TORREJON DE ARDOZ".

**SEGUNDO.-** Aprobar el inicio del expediente, así como, el informe de necesidad, el proyecto y los pliegos de condiciones económico administrativas que han de regir la licitación del expediente de contratación PA 2/2024 "EJECUCION DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE APARCAMIENTO EN ALTURA EN ESTACIÓN DE CERCANÍAS DE RENFE DE TORREJON DE ARDOZ".

**TERCERO.-** El presupuesto base de licitación es de CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (5.294.175,38 €), que se desglosa en un precio de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMOS (4.375.351,55 €) más NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (918.823,83 €) correspondientes al IVA.

DOCUMENTO CERTIFICADO: CERTIFICADO JGL 20.09.2023 EXT. URGENTE punto 3 Contratación PA 2 2024 aparcamiento en altura Renfe	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>60QR6-TT5IQ-OUL4U</b> Fecha de emisión: <b>20 de Septiembre de 2023 a las 14:45:34</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 20/09/2023 14:39 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 20/09/2023 14:40	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/09/2023 14:40



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC\_Secretaría en funciones (Elisa Rodaligo Gómez) del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:39:11 del día 20 de Septiembre de 2023. El código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

**CUARTO.-** El plazo máximo de ejecución de las obras será de OCHO MESES, este contrato se ejecutará en 2024.

**QUINTO.-** Se trata de un expediente de tramitación anticipada.

**SEXTO.-** Constan en el expediente informe jurídico del Secretario General e informe de fiscalización por la Intervención General.

**SEPTIMO.-** Convocar licitación, mediante Procedimiento Abierto, conforme a lo establecido en el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 con un plazo de presentación de ofertas de VEINTISEIS DÍAS NATURALES contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación publicado en el PERFIL DEL CONTRATANTE, [www.ayto-torrejon.es-perfil](http://www.ayto-torrejon.es-perfil) del contratante y a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/licitaciones>

**OCTAVO.-** Comunicar el presente acuerdo a los Departamentos de Contratación, Intervención y Urbanismo.

No obstante, la Junta de Gobierno Local acordará lo que estime oportuno.

Torrejón de Ardoz, Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV). Ver fecha y firma al margen”

Y para que conste, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, hecha la salvedad del Art. 206 del R.O.F., y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CVS). Ver fecha y firma al margen.

CONTRATACIÓN.- Expte.  
INTERVENCIÓN  
URBANISMO